



**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA DEL
CONCEJO MUNICIPAL**
Reunión pública híbrida: En persona y vía Zoom
20 de Agosto 2024 a las 5:30 P.M.

Inicio de enmiendas al plan general: elemento de seguridad, elemento de espacio abierto y la adición de un elemento de justicia ambiental o metas, políticas y objetivos relacionados integrados en otros elementos, según sea necesario, para satisfacer la ley de planificación estatal (Caso No. 24-0003-GPA)

ATENCIÓN: La reunión se realizará de forma presencial y a través de la plataforma Zoom. El público también podrá ver la reunión en Goleta Canal 19 y/o en línea en <https://www.cityofgoleta.org/meetings-agendas>.

SE DA AVISO que el Concejo Municipal de Goleta llevará a cabo una audiencia pública híbrida para considerar iniciar Enmiendas al Plan General para actualizar el Elemento de Seguridad, el Elemento de Espacio Abierto y la adición de un Elemento de Justicia Ambiental o la adición de metas, políticas y objetivos relacionados integrados en otros elementos, según sea necesario, para satisfacer la Ley de Planificación del Estado (Caso No. 24-0003-GPA). La fecha, hora y lugar de la audiencia pública del Concejo Municipal se establecen a continuación. La agenda de la audiencia también se publicará en el sitio web de la Ciudad. (www.cityofgoleta.org).

FECHA/HORA: Martes 20 de agosto de 2024 a las 5:30 PM

UBICACIÓN: Ayuntamiento de Goleta, 130 Cremona Drive, Goleta, CA, 93117 y reunión por teleconferencia; esta reunión se llevará a cabo en persona y vía Zoom (con instrucciones detalladas para participar incluidas en la agenda publicada)

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El inicio de las Enmiendas al Plan General se aplicaría en toda la ciudad, incluidas todas las áreas de la ciudad dentro de la zona costera.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La Ciudad de Goleta adoptó el Plan General de Goleta/Plan de Uso de Tierras Costeras (Plan General) el 2 de octubre de 2006. El inicio propuesto de estas Enmiendas al Plan General permitiría al personal comenzar a procesar las ediciones requeridas al Elemento de Seguridad, Elemento de Espacio Abierto y agregar un elemento de justicia ambiental o agregar metas, políticas y objetivos relacionados a otros elementos. Las enmiendas son necesarias para cumplir con la Ley de Planificación Estatal de conformidad con las Secciones 65302(g)(2), (4) y (5), 65302.15, 65302(h) y 65565.5 del Código de Gobierno de California.

REVISIÓN AMBIENTAL: El inicio de las Enmiendas al Plan General no es un proyecto bajo la Ley de Calidad Ambiental de California porque el inicio simplemente instruye al personal a considerar más a fondo las enmiendas y no obliga a la Ciudad a ninguna acción adicional ni resulta en ningún cambio físico directo en el medio ambiente o cualquier cambio razonablemente razonable. cambio previsible en el entorno.

COMENTARIO PÚBLICO: Se anima a las personas interesadas a proporcionar comentarios públicos durante la audiencia pública en persona o virtualmente a través del seminario web Zoom, siguiendo las instrucciones que figuran en la agenda de la reunión del Concejo Municipal.

Todas las cartas/comentarios deben enviarse a cityclerkgroup@cityofgoleta.org. Las cartas deben recibirse en la fecha de la audiencia o antes o pueden presentarse en la audiencia antes de la conclusión de la parte de comentarios públicos de la Audiencia Pública.

PARA INFORMACIÓN DEL PROYECTO: Para obtener más información sobre el proyecto, comuníquese con Cam Audras, asistente de planificación, al (805) 961-7548 o caudras@cityofgoleta.org. Para consultas en español, comuníquese con Marcos Martínez al (805) 562-5500 o mmartinez@cityofgoleta.org. Los informes y documentos del personal se publicarán aproximadamente 72 horas antes de la audiencia en el sitio web de la Ciudad en www.cityofgoleta.org.

INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA: Habrá interpretación en español en vivo disponible. No se requiere solicitud previa de servicios de interpretación.

Nota: Si impugna la naturaleza de la acción anterior en el tribunal, es posible que se le limite solo a aquellas cuestiones que usted u otra persona plantearon en la audiencia pública descrita en este aviso o en correspondencia escrita entregada a la Ciudad durante o antes de la audiencia pública (Sección 65009(b)(2) del Código de Gobierno).

Nota: De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en la audiencia, comuníquese con la Oficina de la Secretaria Municipal al (805) 961-7505. La notificación al menos 48 horas antes de la audiencia permitirá al personal de la Ciudad hacer arreglos razonables.

Fecha de publicación: *Santa Barbara Independent, 8 de Agosto 2024*